

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : RENAICO
FECHA : 17-05-2021.
SE AUTORIZA A : FELIPE EDUARDO TOLOZA RIVAS.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ---- TIPO CUENTA: -- BANCO: ---
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR, UBICADO EN CALLE ANGOL N°847, LOCALIDAD DE TIJERAL.

-VALOR REBAJE SOLERA (3 M2) \$0.0-PESOS

VALOR INSPECCION \$29.530.- PESOS
VALOR TOTAL \$29.530.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO PARA ACCESO VEHICULAR.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████.
NOMBRE: FELIPE EDUARDO TOLOZA RIVAS

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 29.530.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 29.530.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

